



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA La Convención - Cusco

GESTIÓN 2023 - 2026



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Huayo, 16 de Mayo del 2025,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
19 MAYO 2025	
REG: 14079	FOLIO: 01-millada
HORA: 11:20	FIRMA: [Firma]

OFICIO N°.13-2025-JNZ-ST. CODISEC-MDH/LC.

SEÑOR : MAG. ALEX CURI LEÓN  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA  
CONVENCION Y PRESIDENTE DEL COPROSEC – LA  
CONVENCION.

ASUNTO : REMITE LA NUEVA VERSIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE  
ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027, DEL  
DISTRITO DE HUAYOPATA.

REFERENTE : R.M. N°.0970-2024-IN. QUE MODIFICA LA DIRECTIVA N°.006-  
2023-IN-DGSC. Y SUS ANEXOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL  
PADSC.

### De mi consideración

Es sumamente grato dirigirme a Ud., con la finalidad de expresar mi saludo cordial y respeto, al mismo tiempo para remitir con el presente la **“NUEVA VERSIÓN DEL PADSC. HUAYOPATA 2024-2027”**, el mismo que ha sido actualizado de conformidad al documento de la referencia, y aprobado mediante Ordenanza Municipal N°.002-2025-MDH/LC. De fecha 02 de Mayo del año 2025. Después de haber sido Validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana con fecha 31 de Marzo 2025, asimismo se obtuvo la **“OPINIÓN TECNICA SOBRE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PADSC. 2024-2027. FAVORABLE”**, mediante OFICIO N°.007-2025-COPROSEC-LC. De fecha 24 MARZO 2025. Procedente del COPROSEC-LA CONVENCION.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones y estima personal.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA  
LA CONVENCION - CUSCO

*Guido C. Figueroa Ramos*  
DNI: 24712582  
ALCALDE

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA



# CODISEC

**COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**PROPUESTA DE ACTUALIZACION**

## **DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 PARA EL DISTRITO DE HUAYOPATA**

Vº Bº  
ALCALDIA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA  
LA CONVENCION

Vº Bº  
GERENCIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA  
LA CONVENCION

Vº Bº  
ASESORIA JURIDICA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA  
LA CONVENCION

Vº Bº  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA  
LA CONVENCION

Validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el día: 31 MARZO 2025.-aprobado por el Concejo Municipal el día: 25 ABRIL 2025, mediante Ordenanza Municipal N°002-2025-MDH/LC.

## PRESENTACIÓN

Con el propósito de contar con un instrumento técnico que oriente la gestión de la Seguridad Ciudadana a nivel distrital, tomando en consideración los objetivos prioritarios, lineamientos y enfoques transversales de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana (PNMSC), al 2030, se ha formulado la presente propuesta del PADSC.2024-2027, en concordancia con la Ley N°.27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, que establece que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de Seguridad Ciudadana, en el marco de las políticas nacionales diseñadas por el CODISEC. Que articula las relaciones entre las diversas entidades públicas y privadas que forman parte del CODISEC a nivel distrital.

El presente Plan de Acción Distrital 2024-2027, se vuelve un marco orientador de las acciones desde el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, la Municipalidad de Huayopata, Policía Nacional del Perú y vecinos organizados en las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, sin dejar de considerar a las demás autoridades como: Juzgado de Paz, Sub Prefectura, Educación, Salud, DEMUNA, Centro de Emergencia Mujer, etc. etc., bajo esta concepción es necesario entender que si no se trabaja de manera organizada, no se conseguirá los lugares y metas que nos proponemos a cumplir, todo trabajo no debe realizarse en forma aislada, por lo que es necesario entender que el desarrollo y la seguridad implica el compromiso de toda la población del distrito de Huayopata, donde todas sus autoridades y población trabajará por un mismo objetivo cual es: La reducción del índice delincriminal y tener un distrito seguro.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, es el resultado de la planificación a corto y mediano plazo y cuya vigencia es de cuatro años y se encuentra alineado a la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana 2030, y esta a su vez a un conjunto de importantes instrumentos nacionales e internacionales con la finalidad de fortalecer la articulación y la descentralización efectiva para el desarrollo a través del rol preponderante del (CODISEC-HUAYOPATA).

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huayopata 2024-2027, se presenta con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y reforzar la viabilidad del desarrollo humano en convivencia armónica y organizada a través de un conjunto de estrategias y acciones orientadas a organizar a la población considerado como el principal factor que disminuirá la violencia en nuestra población.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA  
LA CONVENCION - CUSCO  
  
Guido Celestino Figueroa Ramos  
DNI 24712582  
ALCALDE

**SR. GUIDO CELESTINO FIGUEROA RAMOS**  
**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA**

## “CONTENIDO”

### ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA HUAYOPATA

#### ÍNDICE:



#### 1. JUSTIFICACIÓN

#### 2. DIAGNOSTICO

- 2.1. Información General
- 2.2. Factores de Riesgo que afectan a la seguridad ciudadana
- 2.3. Situación actual de la Inseguridad Ciudadana
- 2.4. Matriz de priorización de hechos delictivos
- 2.5. Mapa del Delito
- 2.6. Mapa de Riesgo



#### 3. RECURSOS

- 3.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana
- 3.2. Capacidad Operativa de las Comisarias Básicas del Distrito
- 3.3. Capacidad Operativa del Servicio de Serenazgo Municipal en el Distrito.



#### 4. MARCO ESTRATÉGICO

- 4.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana
- 4.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana
- 4.3. Matriz de Actividades Estratégicas
- 4.4. Matriz de Actividades Estratégicas Nuevas
- 4.5. Matriz de Inversiones Públicas.



#### 5. ANEXOS

- 5.1. Actas de Sesiones
- 5.2. Ordenanza Municipal Distrital que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

## BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 30055 Ley que modifica la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 27867; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- Ley N° 29611, Ley que modifica la Ley N°. 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú, y la Ley N°. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos, Regionales.
- Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 002-2013-IN.
- Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de Video Vigilancia Pública y Privada.
- Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional y FF.AA.
- Ley N°. 31473, Promulgada el 10 de Mayo del 2022, que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- Ley N° 29332. Ley que crea el Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal.
- Ley N° 30076. Modificatoria del Código Penal, Código Procesal Penal, Código Penal, Código de Ejecución Penal y el Código de los Niños y Adolescentes. Crea Registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana.
- Ley N°. 30077 Ley Contra el crimen organizado.  
Decreto Legislativo N°1454 del 15 SET 2018.
- Decreto Ley N° 1180 establece beneficios de recompensa para promover y lograr la captura de miembros de organizaciones criminales.  
Decreto Legislativo N° 1135 de 10 DIC 2012 Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Decreto Supremo N°. 010-2019-IN, que modifica el reglamento de la ley Nro. 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S Nro. 011-2014-IN.
- DIRECTIVA N.ª 006-2023-IN-DGSC (RM N° 0786-2023-IN), “Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana”.
- RM. N°1168-2014-IN/PNP que aprueba Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las Comisarias para el patrullaje por sector en los Gobiernos Locales.
- Resolución Ministerial N° 0393-2015-IN. Aprueba el Premio Nacional al Promotor de la Seguridad ciudadana.

- Resolución Directoral N° 004-2016-IN/DGSC Aprueba el Plan de Difusión de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Supremo N.º 008-2017-IN, Decreto Supremo que aprueba la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.
- Decreto Supremo N.º 026-2017-IN, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1267, Ley de La Policía Nacional del Perú.
- Decreto Supremo N° 004-018-JUS, Reglamento del Código de responsabilidad Penal de Adolescentes, aprobado mediante Decreto Legislativo N.º 1348.
- Decreto Supremo N.º 029-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N.º 008-2019-MIMP, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género.
- Decreto Supremo N.º 012-2019-IN, Decreto Supremo que crea el Registro Nacional de Serenos y de Serenazgos y aprueba su Reglamento.
- Decreto Supremo N.º 013-2019-IN, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019- 2023.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MC, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Cultura al 2030.
- Decreto Supremo N° 005-2021-DE, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030.
- D.S N.º 008-2021-MIMP, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030.
- Resolución Ministerial N.º 125-2013-PCM, Aprueban el Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013 – 2016.
- Resolución Ministerial N.º 007-2019-IN, que aprueba la Guía Metodológica para el Diseño de Sectores y Mapa del Delito en la Jurisdicción de las Comisarias de la Policía Nacional del Perú.
- Resolución Ministerial N° 786-2023-IN, que aprueba la Guía Metodológica para el Diseño de Sectores y Mapas en La Jurisdicción de las Comisarias de la Policía Nacional de Perú.
- Resolución Ministerial N°.970-2024-in, que modifica la Directiva N°.006-2023-IN-DGSC, denominada “Lineamientos Técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana”, aprobado por Resolución Ministerial N°.786-2023-IN.



## 1. JUSTIFICACIÓN

### 1.1. Justificación de la Actualización

Las actividades estratégicas en el PADSC 2024-2027, en algunos casos no se ajustan a la realidad del Distrito de Huayopata y conforme a la Resolución Ministerial N°.970-2024-in y anexos que se adjuntan a la presente DIRECTIVA, de lineamientos, se ejecutarán actividades que conciernen a los principales hechos delictivos del distrito de Huayopata:

1.1.2 También se observó que los integrantes del Comité cuentan con actividades preventivas similares a los objetivos estratégicos y líneas de acción que conciernen al PADSC, el mismo que está presupuestado y alineados al POI Institucional de cada institución, por esta razón estas actividades serán integradas al PADSC. 2024-2027, previo análisis entre los integrantes del CODISEC-HUAYOPATA, para no contar con duplicidad de actividades estratégicas.

A la fecha los principales indicadores delictivos y los factores de riesgo que afectan la seguridad ciudadana han variado en el Observatorio Nacional DE Seguridad Ciudadana y requiere la nueva priorización de hechos delictivos predominantes en el Distrito, por los integrantes del CODISEC.

Asimismo, en el distrito de Huayopata, no se cuenta con representantes de Estrategia Nacional "Puedo Más", que recae esa responsabilidad en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para ejecutar dicha actividad.

En el distrito de Huayopata, no existe mercados de expendio de objetos de dudosa procedencia, robados, piratería, contrabando, etc.

## 2. DIAGNÓSTICO

### PROBLEMA PÚBLICO.

La Inseguridad Ciudadana es el problema más crítico que confronta el país, debido a que la población en general percibe que el número de delitos se ha incrementado y consecuentemente el nivel de riesgo sobre seguridad ciudadana alcanza niveles: Alto y más alto a nivel nacional. Al respecto la Municipalidad Distrital de Huayopata y todas las autoridades involucradas en el tema de la seguridad ciudadana, han decidido promover una actuación proactiva, coordinada y articulada entre todos los integrantes de los diferentes sectores, tanto públicos como privados para reducir la permanente y persistente inseguridad y victimización que es un problema público de alcance distrital que afecta a toda la población y de esta manera lograr ciudadanos más seguros. A partir de la información contenida en el Tablero Interactivo (Dashboard) “Indicadores para la gestión de la seguridad ciudadana en los gobiernos subnacionales”, que se encuentran en la página web del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana; se ha identificado los principales hechos delictivos en el distrito de Huayopata.

Respecto a la problemática de inseguridad ciudadana en el Distrito de Huayopata, existen en el distrito jóvenes y adolescentes en evidente situación de riesgo, muchos de ellos provenientes de hogares disfuncionales o abandonados a su suerte, sin una guía que los conduzca por la senda del bien, o en otros casos con progenitores o tutores que poco o nada hacen para educarlos y darles soporte económico y afectivo y así poder alejarlos del flagelo del consumo de drogas y alcohol, entre otros amerita considerar dentro del presente Plan actividades que ayuden a reducir el riesgo en esta población vulnerable, requiere el desarrollo psicológico aunado a lo anterior, la carencia de psicólogos en los centros educativos que puedan orientar a los niños, adolescentes o jóvenes a ver de otra perspectiva su futuro como ciudadanos y poder enfrentar problemas que se le presenten y mejorar su condición de vida tanto económicamente y emocionalmente.

Por tanto se considera que los factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana en el distrito de Huayopata: Violencia escolar, con casos para el año 2022, con tendencia decreciente; Deserción Escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR), con el 1.9% para el año 2022, con la tendencia decreciente; pandillaje pernicioso con una tasa de denuncias del 2% para el año 2022, con tendencia decreciente; también podemos evidenciar la situación actual de la inseguridad ciudadana en el distrito de Huayopata considerando la VICTIMIZACIÓN, como indicador principal para explicar el nivel de incidencia del delito y la violencia, la misma que presenta un conjunto de situaciones que generan malestar en la mayor parte de la población, es así que para el año 2022, el distrito de Huayopata tiene una tendencia decreciente de la violencia familiar en sus diferentes modalidades, siendo este la mayor incidencia de seguridad ciudadana; asimismo se tiene el porcentaje de victimización por accidentes de tránsito con una tendencia creciente, los que se manifiestan en diversas acciones que afectan la seguridad ciudadana en el distrito de Huayopata.

En ese sentido el PADSC HUAYOPATA, 2024 – 2027, se alinea a la política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (PNMSC 2030), que es un esfuerzo

multisectorial del Estado que involucra a 24 instituciones públicas y se articula en torno a cuatro ideas centrales.

La primera de ellas es la prevención estratégica del delito y las violencias, que busca incidir de manera focalizada y participativa en respuesta al incremento y mayor notoriedad del crimen y las violencias, tanto a nivel primario, secundario y terciario, así como en contextos intrafamiliares, escolares, socioeconómicos. Asimismo, se considera la prevención de nuevas modalidades delictivas diversificadas en el tiempo que afectan tanto al patrimonio como a la integridad física de las y los ciudadanos,

### 1.1. Información General

El Distrito de Huayopata, es uno de los 18 Distritos que conforman la Provincia de La Convención, y se ubica al Sur Este en la ceja de selva del Departamento del Cusco, siendo este distrito la puerta de entrada a la majestuosa Provincia del mismo nombre que representa el 42% del territorio de la Región Cusco.

### UBIGEO

Cuadro N° 01 Ubigeo del distrito de Huayopata.

Departamento	Provincia	Distrito
08	09	03
CUSCO	LA CONVENCION	HUAYOPATA

Fuente: Elaboración propia

### LIMITES:

- **Por el Norte** : Distrito de Maranura
- **Por el Sur** : Provincia de Urubamba
- **Por el Este** : Con el Distrito de Occobamba
- **Por el Oeste** : Con el Distrito de Santa Teresa – Machupichu- Urubamba

### En las coordenadas:

**Latitud Sur:** 13°00'27"

**Latitud Oeste:** 72°33'25"

**Densidad Demográfica:** 9.11. Hab. /km<sup>2</sup>

**Extensión Geográfica**

**Superficie.** 5,240.2 Km<sup>2</sup>.

**Población Total:** 5,581 habitantes (comprende a la población censada más la población omitida). Según el Censo Nacional del INEI. 2017

**Capital del Distrito:** C.P. HUYRO (1524 m.s.n.m).

**Centros Poblados:** San Pablo, Huayopata Rodeo, Amaybamba, Sicre.

**Sectores:** 66 sectores

**Clima:** Huayopata se caracteriza por presentar diversos pisos ecológicos, con microclimas que favorecen el desarrollo de la agricultura diversificada, es así que el

distrito de Huayopata se ha convertido en el primer productor de té en el mercado nacional con una calidad reconocida a nivel internacional.

### Geografía

**Ríos Más Importantes:** Vilcanota y Lucumayo.

**Abra Málaga:** Se trata de 1053 Has. De extraordinaria biodiversidad, desde Málaga Chico hasta el río San Luis, un territorio de relieve accidentado que se extiende desde los 4400 m.s.n.m. al pie del nevado "VERONICA", hasta los 2200 m.s.n.m. en pleno "bosque nublado", aquí se pueden observar especies como: el churrete, el cóndor, el oso de anteojos, venado enano, etc.

### Fecha de Creación Política

La fecha de creación política es el 02 ENERO 1857, como parte de la Provincia de Urubamba-Cusco, sin embargo, con fecha 09 noviembre 1903, forma parte de la Provincia de La Convención y por acuerdo de sus autoridades se celebra su aniversario de creación política el **19 JUNIO 1881**, como Capital del Distrito de IPAL, por, por la Ley N°.13620, ART.4°, 15/11/1960.

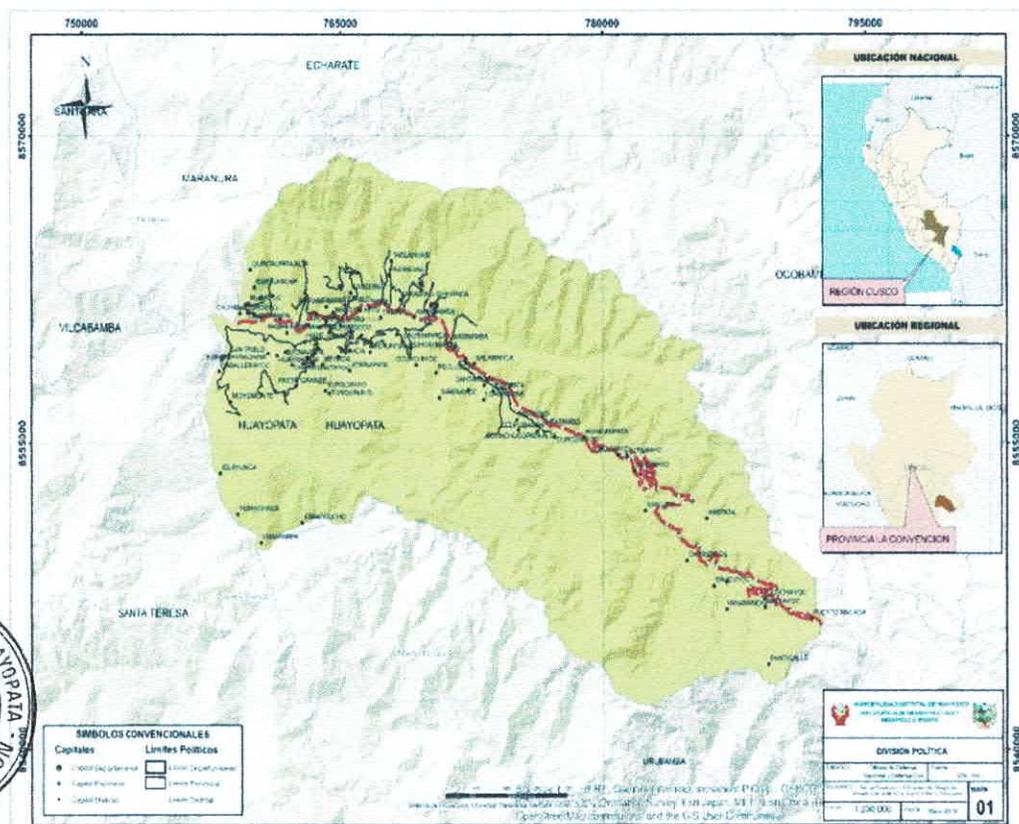
La sede principal del distrito de Huayopata, es el centro poblado de HUYRO, que es la Capital del Distrito de Huayopata, donde se encuentran concentradas las Instituciones Públicas y privadas, la Municipalidad Distrital, la Policía Nacional del Perú, Juzgado de Paz, Sub Prefectura, Coordinación de Educación, el Centro de Salud, ESSALUD, etc.

La Seguridad Ciudadana en la actualidad está en un proceso de mejora, por las acciones y actividades preventivas y capacitaciones que se realizan en el distrito de Huayopata, con la finalidad de reducir las incidencias delictivas, tales como robo, violencia familiar, física y psicológica, accidentes de tránsito, incendios forestales, en este año 2024, se viene realizando actividades y programas que nos están dando resultados favorables, trabajando con los integrantes de las J.J.VV., trabajos de sensibilización, trabajos de orientación que tienen por misión desarrollar actividades preventivas, informativas y de proyección social, para mejorar la seguridad ciudadana, en la actualidad el distrito de Huayopata cuenta con 24 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

### Mapa Político del distrito de Huayopata

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”



Nº.	<b>CUENCA DEL LUCUMAYO</b>	34	TUSTUNTIANA
1	TASTAYOC	35	MESADA BAJA Y ALTA
2	MALAGA CHICO	36	IYAPE GRANDE
3	PUERTO MALAGA	37	IYAPE CHICO
4	PANTICALLE	38	BUENA VISTA
5	CANCHAYOC	39	HUAYNAPATA
6	CARRIZALES	40	HUYRO ZAMBORIMACHI
7	SAN LUIS	41	HUYRO ANTIGUO
8	LAS FLORES	42	PAMPA CAÑAVERAL
9	TEALEROS	43	MANDOR
10	ALFAMAYO	44	HUERTAHUAYCCO
11	HUCUMAYO	45	VALERMOCCO
12	HUACARUMI	46	MARAMPAMPA
13	INCATAMBO	47	CALQUIÑA
14	SARASARAYOC	48	APUTINYA
15	NEGROHUARCUNA	49	CHONTAMOCCO
16	MISQUIUNO	50	HUAYOPATA CHONTA
17	PISTIPATA	51	LLAULLIYOC
18	SANTA ROSA	52	HUAYOPATA RODEO
19	CHILCACHACA	53	QUISPICANCHA
20	RECLUSION	54	CHUYAMAYO
21	HUAMANMARA	55	CHALANQUI
22	UMASBAMBA		<b>CUENCA DEL VILCANOTA</b>
23	LOS ANDENES	56	SAN PABLO
24	JUAN VELASCO ALVARADO	57	MOLLOMONTE
25	AMAYBAMBA	58	CABALLERAYOC
26	CHOQUELLOHUANCA	59	PASTO GRANDE
27	YANAYACO	60	ISLAYUNCA
28	SICRE	61	PUMACHACA
29	IPAL PIRHUA	62	IDMCUCHO
30	LAURAMARCA	63	IDMAPAMPA

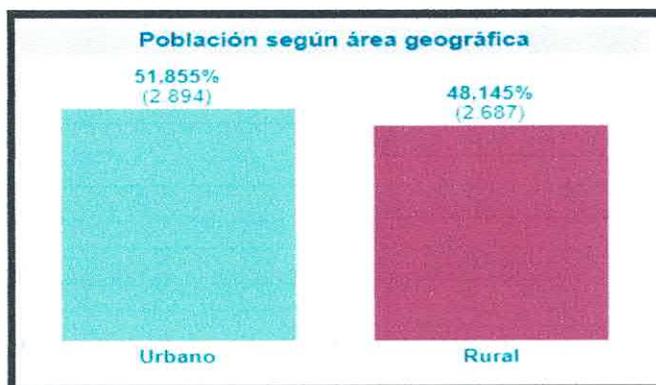
31	SIHUAYMARCA	64	NUEVA VICTORIA
32	ZORRAPATA	65	BOYADA
33	AMARILLUYOC	66	CHUYAMAYO BAJO

**Cuadro N° 02: Población según área geográfica en el distrito de Huayopata**

DISTRITO	URBANO	RURAL
Huayopata	2,894	2,687

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

**GRAFICO N° 01: Población Según área geográfica.**



**Cuadro N° 03: Población según sexo en el distrito de Huayopata.**

DISTRITO	HOMBRE	MUJER
Huayopata	2,872	2,709

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

Vº Bº ALCALDIA  
 Vº Bº GERENCIA MUNICIPAL  
 Vº Bº ASESORIA JURIDICA  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

**Cuadro N° 04: Población según grupos de edad en el distrito de Huayopata.**

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL	%
Infantes (Menores de 6 años)	455	8,2%
Niños (6 a 11 años)	418	7,5%
Adolescentes (12 a 17 años)	521	9,3%
Jóvenes (18 a 29 años)	794	14,2%
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	1,002	18,0%
Adultos (45 a 59 años)	1,112	19,9%
Adultos mayores (60 a más)	1,277	22,9%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

Conforme se demuestra en los resultados del Censo Nacional del año 2017, del total de la población del distrito de Huayopata, el 7,5% son niños de 6 a 11 años; el 8.2% corresponde a infantes menores de 6 años; el 9,3%, corresponde a los adolescentes de 12 a 17 años; el 14,2% son jóvenes de 18 a 29 años; el 18,0%, corresponde a los jóvenes adultos de 30 a 44 años; el 19% corresponde a los adultos de 45 a 59 años y el 22,9% corresponde a los adultos mayores de 60 a más años, que es la mayor cantidad donde se concentra la mayor cantidad de la población.

**Cuadro N° 05: Población de localidades de pueblos indígenas u originarios en el Distrito de Huayopata.**

NOMBRE	TIPO DE LOCALIDAD DE PUEBLOS INDÍGENAS	PUEBLO INDÍGENA
No registra	No registra	No registra

Fuente: Elaboración Propia.

### 1.1.2. Factores de Riesgo que afectan a la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Huayopata.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a los factores de riesgo como características que aumentan la probabilidad de que una persona participe en actividades delictivas y violentas ya sea como víctima o agresor.

Sin embargo, según la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (2030), indica que es importante precisar, que la sola existencia de estos factores de riesgo no implica necesariamente que las personas involucradas en tales situaciones cometan actos de delincuencia o violencias, sino que las ubica en una situación de mayor riesgo de experimentar estas situaciones.

#### 1.2.1. Factores Familiares

Según la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (PNMSC 2030), indica que las deficiencias emocionales en la infancia por la falta de un núcleo familiar adecuado son la base de procesos inadecuados en la socialización y el desarrollo de la personalidad. Por tanto, el papel que juega la familia en el proceso de desarrollo y socialización infantil es sumamente importantes.

Es importante destacar que una buena crianza y un entorno familiar sano, tienen un impacto significativo en la reducción de las posibilidades de que un niño, niña o, adolescente en el futuro o en su vida adulta, desarrolla características violentas o delictivas, en este sentido, promover prácticas de crianza positivas y entornos familiares saludables es esencial para prevenir la violencia y la delincuencia en generaciones futuras.

Que, buscan mejorar las condiciones de vivencias de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en sus prácticas cotidianas. Estos programas pueden dirigirse también en situaciones donde las condiciones son desfavorables respecto a un adecuado desarrollo y libre ejercicio de sus derechos.

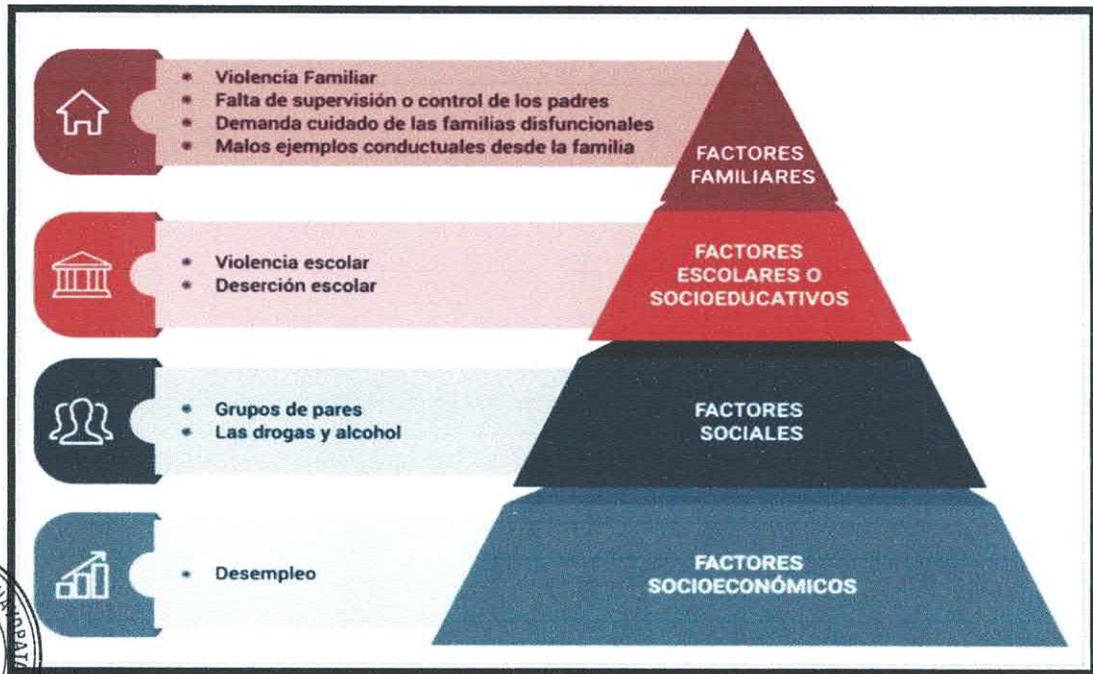
El distrito de Huayopata presenta una serie de pequeños problemas de inseguridad en diferentes lugares de la jurisdicción, problemas de índole delictual, tales como robos, hurtos, consumo de bebidas alcohólicas, drogadicción, accidentes de tránsito, problemas higiénicos sanitarios, violencia familiar, incendios forestales, convirtiéndose en un problema político social, que exige la implementación de medidas preventivas y correctivas, así como la organización y participación de las instituciones y sociedad civil, que se comprometan no solo a corregir estos problemas sino también a prevenirlos.

### 1.2.2. Factores Escolares

La Defensoría del Pueblo define a la violencia escolar como un acto intencional que cause daño o sufrimiento físico, psicológico o moral a un estudiante dentro o en las inmediaciones de la institución educativa por miembros de la misma comunidad educativa.

El número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Huayopata, presenta una tendencia decreciente, siendo el valor más presentado del año 2021 (1) casos.

### Gráfico N° 02: Factores de riesgo de mayor valor predictivo



Fuente: Ministerio del Interior - Dirección General de Seguridad Ciudadana.

Es fundamental tener en cuenta y reconocer que la conducta antisocial y delictiva es un problema complejo y multidimensional que está relacionada con los factores de riesgo con mayor valor predictivo. En el distrito de Huayopata, se han identificado los siguientes factores de riesgo:

- Factores familiares (violencia familiar, violencia física, psicológica, económica y sexual).
- Factores escolares o socioeducativos (violencia escolar y deserción escolar, embarazo precoz).
- Factores sociales (temprano consumo de alcohol y drogas).
- Factores socioeconómicos (desempleo).

Factores que deben ser considerados en la intervención y evaluación de políticas de prevención del delito y las violencias.

### 1.2.1. Factores Familiares

Según la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (PNMSC 2030) indica que las deficiencias emocionales en la infancia por la falta de un núcleo familiar adecuado son la base de procesos inadecuados en la socialización y el desarrollo de la personalidad. Por tanto, el papel que juega la familia en el proceso de desarrollo y socialización infantil es sumamente importante.

También es importante destacar que una buena crianza y un entorno familiar sano tienen un impacto significativo en la reducción de las probabilidades de que un niño, niña o adolescente, en el futuro o en su vida adulta, desarrolle características violentas o delictivas. En este sentido, promover prácticas de crianzas positivas y entornos familiares saludables, es esencial para prevenir la violencia y la delincuencia en generaciones futuras.



**Gráfico N° 03: Violencia Familiar.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

### 1.2.2. Factores Escolares y Socioeducativos

La Defensoría del Pueblo define a la violencia escolar como cualquier acto intencional que cause daño o sufrimiento físico, psicológico o moral a un estudiante dentro o en las inmediaciones de las instituciones educativas por miembros de la misma comunidad educativa.

Partimos desde la certeza de que la escuela es un ámbito de fuerte influencia en las y los adolescentes. Las acciones que lleva a cabo la escuela, ya sea consciente o inconscientemente repercuten en el desarrollo del o de la estudiante. Analizaremos aquellos factores del ámbito escolar que genera riesgos sociales en las y los adolescentes y por tanto obstaculizan el derecho que tienen a una vida plena y libre de violencia. Este acápite incluye estudios hechos en escuelas sobre violencia escolar, deserción escolar, riesgos sociales en adolescentes, etc.

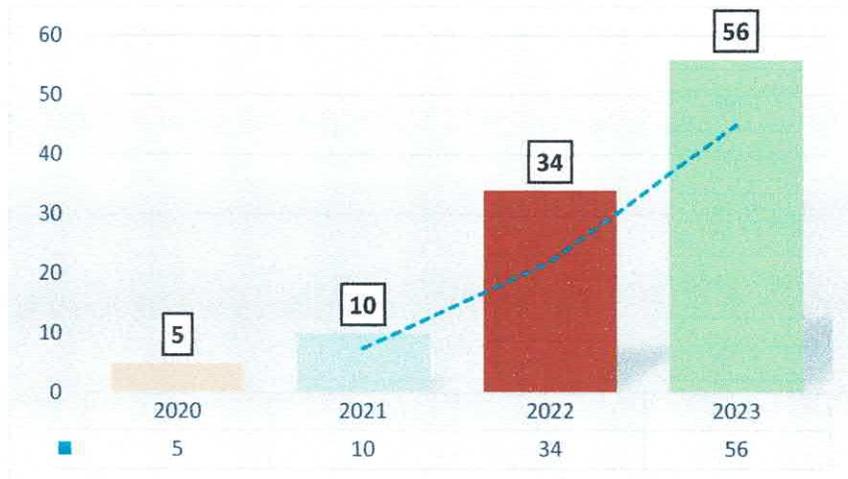
En el distrito de Huayopata existe una importante oferta de servicios educativos en los niveles públicos (inicial, primaria y secundaria), no cuenta con una institución superior autónoma, asimismo los estudiantes tienen la opción de estudiar en las Universidades que se encuentran en las capitales de la Provincia de La Convención y sede Cusco como son: Universidad Mayor San Antonio de Abad Cusco (UNSAAC), Universidad Andina del Cusco, UNIQ, Institutos Tecnológicos y otros.

**Cuadro N° 06: relación de instituciones educativas del distrito de Huayopata.**

Nº.	Código Modular	Nombre de la I.E.	nivel / modalidad	Centro Poblado
1	1361047	CEBA-José Carlos Mariátegui	Básica Alternativa Avanzado	Huyro
2	2425819	Iyape	Inicial no Escolarizado	Iyape
3	3961168	Huyro	Inicial no escolarizado	Huyro
4	0404004	688	Inicial - Jardín	Huyro
5	0510347	689	Inicial - Jardín	Huayopata
6	0657163	312	Inicial - Jardín	San Pablo
7	0672121	690	Inicial - Jardín	Sicre
8	0750299	314	Inicial - jardín	Alfamayo
9	0750307	315	Inicial - jardín	Amaybamba
10	0782797	385	Inicial - Jardín	Chuyamayo
11	0205229	50748	Primaria	Alfamayo
12	0205252	50751	Primaria	Amaybamba
13	0407452	50259	Primaria	Huayopata Rodeo
14	0407460	50260	Primaria	San Pablo
15	0407478	50261	Primaria	Lauramarca
16	0407601	50274	Primaria	Ipal Pirhua
17	0407619	50275	Primaria	Huyro
18	0592089	50972	Primaria	Iyape Grande
19	0615377	501093	Primaria	Huamanmarca
20	0817734	501283	Primaria	Panticalle
21	0236380	José Carlos Mariátegui	Secundaria	Huyro
22	0621367	Leoncio Prado	Secundaria	Huayopata Rodeo
23	0699678	Coronel Francisco Bolognesi	Secundaria	Amaybamba

Fuente: MINEDU Elaboración Propia

**Gráfico N°.04: Número de casos reportados sobre violencia escolar en la Provincia de La Convención.**

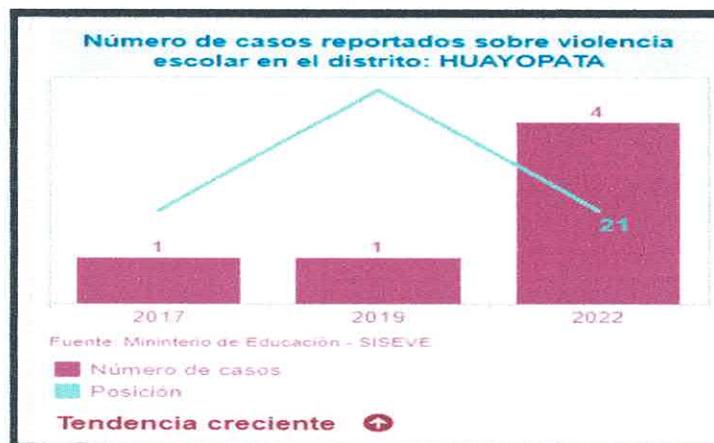


Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar Si se Ve (2017-2022).

Como se puede notar existe un regular índice de bullying, maltrato infantil y deserción escolar, dentro del Distrito de Huayopata, esto a causa de la violencia dentro del núcleo familiar (hogar), provocado muchas veces por el alto consumo de alcoholismo y esto conlleva a que los menores de edad se formen con problemas mentales y psicológicos que a la larga provocará también violencia familiar y disfunción familiar, que muchas veces terminan en actos trágicos, tales como muertes y lesiones entre la misma familia, entre otros provocará problemas dentro de la sociedad civil, tales como grescas, robos, etc.

También es importante señalar que la deserción escolar, se produce muchas veces por la pobreza extrema de la población y que a la larga traerá más pobreza convirtiéndose en un vicio social.

**Gráfico N° 05: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Huayopata (2017-2022)**

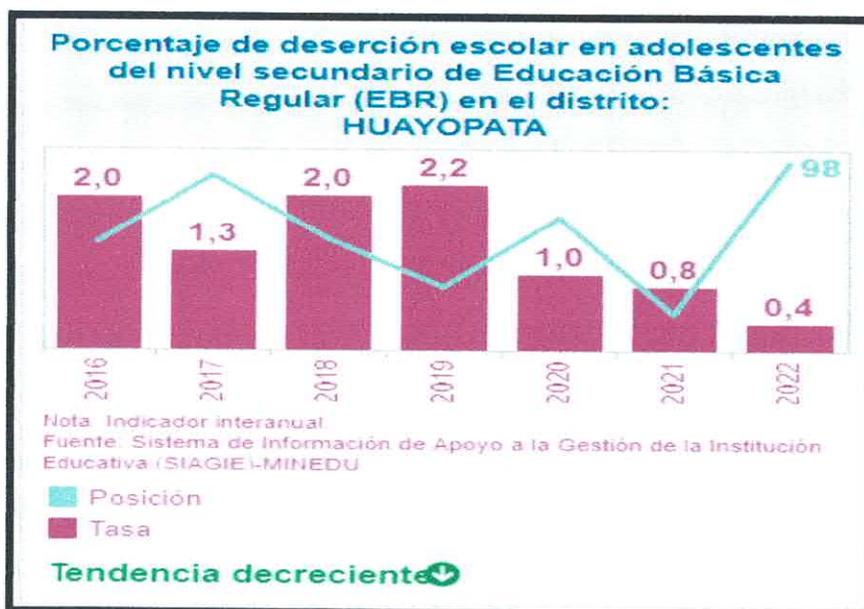


Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar Sí se Ve, (2017-2022).

El número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Huayopata ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (4 casos). Asimismo, el distrito de Huayopata se encuentra en la posición 21 con relación al resto de distritos de la región Cusco.

La violencia escolar se puede producir en diferentes modalidades: violencia física contra sus compañeros, de los alumnos contra profesores o viceversa, contra objetos de la institución educativa, dentro o fuera de la escuela, e incluso una mucho más difícil de detectar entre los propios escolares como es el caso del bullying.

**Gráfico N° 06: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) por cada mil habitantes en el distrito Huayopata (2016-2022).**



Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) – Ministerio de Educación (MINEDU), (2016-2022).

En los casos reportados sobre deserción escolar en el distrito de Huayopata, ha presentado una tendencia decreciente siendo que el valor más alto es el año 2019 (2.2%), asimismo el distrito de Huayopata se encuentra en la posición N°.98, con relación al resto del distrito de la Región Cusco.

Existen causas múltiples asociados a la deserción escolar e involucran factores familiares, sociales y educativos.

El Gráfico se puede deducir que la deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario en el distrito ha mostrado una tendencia estadística decreciente.



Tener en consideración que, en los años 2020 y 2021, hay una tendencia decreciente, pero en estos años pasábamos por una declaración de Emergencia por el COVID-19, donde la asistencia escolar no era regular.

### 1.2.3. Factores Sociales.

#### Grupo de pares con conductas riesgosas y violentas.

Las amistades juegan un papel importante como predictor de una futura conducta, contar con amistades que realizan con cierta frecuencia conductas desviadas (beber bebidas alcohólicas, ingerir drogas, ausentarse del colegio, uso de armas), o comportamientos antisociales, será un factor de riesgo en comportamiento del presente y futuro de los jóvenes, favoreciendo a que se comporten igual que ellos.

El pandillaje es uno de los principales problemas que afectan a nuestra juventud, prácticamente las pandillas se presentan en grupos y por lo general son jóvenes, que pasan de la niñez a la adolescencia y todo con un mismo objetivo en común alentar a su equipo en defensa de su barrio

Por lo general las pandillas están formadas por chicos de bajos recursos económicos o que tienen problemas familiares y también por falta de comunicación de padres e hijos.

Se denomina factores sociales a todas las influencias externas que recibimos de nuestro entorno. Es decir, aquellos aspectos que provienen de círculos cercanos -familia, amigos, compañeros de trabajo, comunidad próxima- y que impactan en lo que pensamos y sentimos

#### Gráfico N° 07: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito Huayopata (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022)

En el gráfico se puede observar que este factor de riesgo no tiene una relevancia grave en el distrito, ya que no existen denuncias, no se ha obtenido una data para poder desarrollar este indicador.

### 1.2.4. Factores Socioeconómicos

La condición socioeconómica es una medida de situación social que influye típicamente, a ingresos, educación y ocupación, está ligada a una amplia gama de repercusiones de la vida, que abarcan desde capacidad cognitiva y logros académicos hasta salud física y mental.

Por su parte los riesgos económicos se definen como aquellos factores relacionados con la propia actividad productiva o el mercado o mercados en que está presente e independientes de su situación financiera que pueden ocasionar un impacto directo negativo.

Para determinar este indicador es necesario conocer:

- Desempleo de jóvenes a nivel del distrito
- Precoz inserción al mundo laboral (trabajo infantil), a nivel del distrito al no existir información al respecto, no se puede determinar este índice de factor de riesgo, pero podemos observar según el gráfico adjunto, que en el distrito existen más jóvenes, hombres y mujeres en edad de trabajar.

En nuestro medio la mayor cantidad de población económicamente activa (PEA), se dedica a la cosecha de té, café, frutales (cítricos, plátano, Paltas), agricultura en general, comercio y servicios.

El distrito de Huayopata ha sido afectado económicamente por la pandemia del COVID-19, que ha llevado al cierre de muchos negocios al declararse la emergencia nacional sanitaria a inmovilización obligatoria en todo el Perú, sin embargo, en la actualidad se viene dando la reactivación económica en forma progresiva, pero aún no es suficiente para la recuperación total de la economía de la población de nuestro distrito.

### 1.3. Situación Actual de la Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Huayopata.

#### 1.3.1. Principales Hechos delictivos.

La Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana 2030 (PNMSC 2030) expone que, entre los principales fenómenos delictivos relacionados a la seguridad ciudadana priorizados en la Región Cusco, se encuentran: La violencia familiar, robo y hurto, accidentes de tránsito.

**Gráfico N° 08: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes en el distrito de Huayopata (2018-2022).**



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En nuestro distrito de Huayopata, se puede apreciar en el gráfico que la incidencia se da en el delito de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, en lo que es violencia familiar, en segundo lugar en el delito contra el patrimonio en la modalidad de hurto (hurto simple y agravado), en tercer lugar robo (robo simple y robo agravado), en cuarto lugar Accidentes de Tránsito, en sus diferentes modalidades (coque, cicadura, despiste, etc.), por lo que es necesario prevenirlos con la presencia de la presencia del Estado, gobierno local y la comunidad organizada.

Hecho delictivo es todo evento que atenta la seguridad, vulnera los derechos de una forma y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo de dinero, celular, cartera, robo de vehículo automotor, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas, secuestro, extorsión. Estafa. Robo de negocio, intento de robos entre otros, des de precisar que tanto para el año 2020-2021, el periodo de referencia (últimos 12 meses), contiene todos los meses de inmovilización social obligatoria que se dieron en estos años debido al estado de emergencia por el COVID-19.

El análisis de la estadística de la Inseguridad Ciudadana obtenida a requerido de información confiable con la certeza de que los datos corresponden a hechos reales lo que permiten establecer el principal problema que afecta al distrito y luego de priorizar se podrá orientar de modo preferente, aquellos que se deben atender en forma especial.

**Gráfico N° 09: Tasa de homicidios por cada 1000 mil habitantes en el distrito de Huayopata (2014-2020).**



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, (2014-2020).



La tasa de homicidios por cada 1000 mil habitantes en el distrito de Huayopata no se registran información alguna.

El homicidio es la acción de causar la muerte de otro ser humano. Jurídicamente, es un delito que consiste en matar a alguien, por acción u omisión, con intención o sin intención, sin que concurren las circunstancias de alevosía, precio o ensañamiento, propias del asesinato. Supone, por tanto, un atentado contra la vida de una persona física, bien protegido por el derecho.

El homicidio tiene cinco clasificaciones generales atendiendo el elemento subjetivo del agente: Homicidio Doloso, Homicidio Involuntario, Homicidio Preterintencional, Homicidio Simple y Homicidio Calificado.

**Gráfico N° 10: Número de feminicidios en el distrito de Huayopata (2017-2022).**

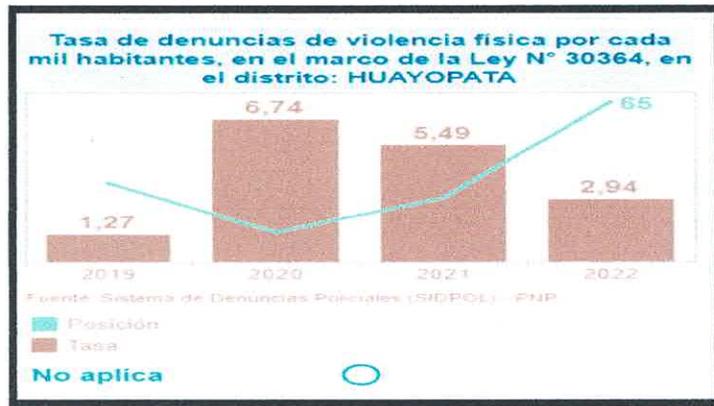


Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, (2017-2021).

El número de feminicidios en el distrito de Huayopata no registra información alguna.

El femicidio es un tipo de homicidio intencional con motivación por razones de género que puede desencadenarse por los estereotipos en los roles de género, por discriminación hacia las mujeres y las niñas, por desequilibrios en las relaciones de poder entre mujeres y hombres, o bien por la existencia de normas sociales perjudiciales. Pese a las décadas de activismo de las organizaciones por los derechos de las mujeres y de la creciente concientización y acción de los Estados Miembros, la evidencia disponible indica que el avance para poner fin a esta violencia es marcadamente insuficiente. El femicidio es el último eslabón en la cadena de violencia contra las mujeres, un fenómeno social de alto impacto.

**Gráfico N° 11: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Huayopata (2019-2022).**



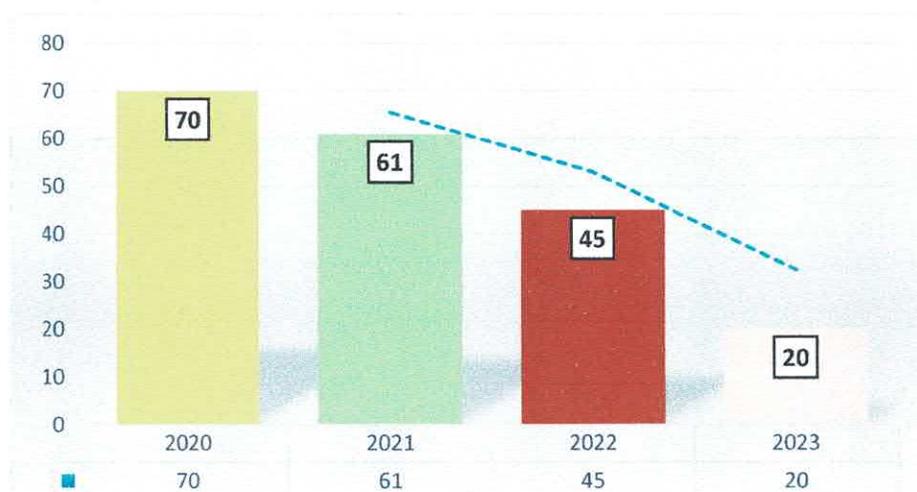
Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

El porcentaje de violencia física contra las mujeres en el distrito de Huayopata de ha presentado una tendencia irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2020 (6.74 %).

La violencia física es el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo.

En general, la violencia física es una consecuencia de la agresividad; es un componente biológico presente en la persona que lo conduce a cometer un daño físico. La violencia física es uno de los problemas sociales más relevantes en la actualidad. Si bien cualquiera es susceptible de sufrirla, quienes pertenecen a grupos vulnerables, como personas de bajos recursos económicos o las mujeres, pueden experimentarla con mayor intensidad.

**Gráfico N° 12: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Huayopata (2019-2023).**



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2023)



El porcentaje de violencia psicológica contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el Distrito de Huayopata, se encuentra en la posición 39 con relación al resto de distritos de la Región Cusco.

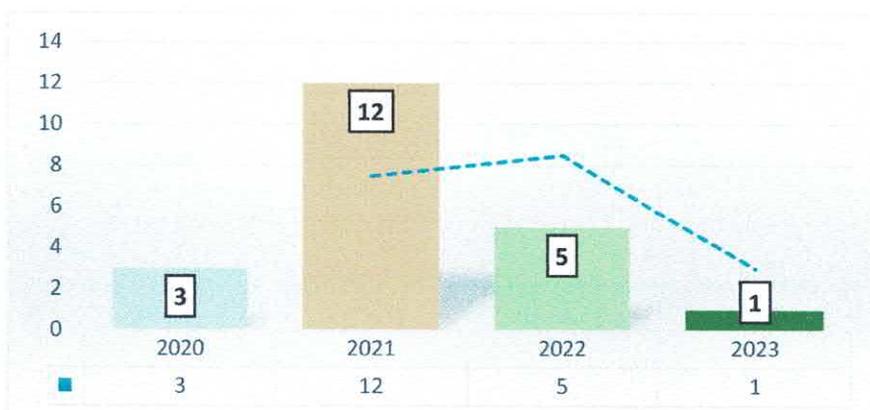
El gráfico nos muestra que la violencia psicológica es uno de los delitos que se mantiene constante e irregular, apreciando un ligero crecimiento en el 2023 y 2024, todo ello contra la mujer o el entorno del grupo familiar, también se puede observar que el año 2024, se ha incrementado considerablemente conforme a los datos de la Comisaría PNP, de Huyro.

La violencia psicológica son actos que conllevan a la desvalorización y buscar disminuir o eliminar los recursos internos que la persona posee para hacer frente a las diferentes situaciones de su vida cotidiana.

Entiéndase por violencia psicológica, es la acción u omisión tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad a humillarla, avergonzarla, insultarla, estigmatizarla y sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación. Para su recuperación.

El porcentaje de violencia psicológica contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el distrito de Huayopata, se encuentra en la posición 39 con relación al resto de distritos de la región Cusco.

**Gráfico N° 13: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley 30364, en el Distrito de Huayopata. (2017-2023)**



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2023)

Los datos de mejor calidad sobre la prevalencia de la violencia sexual provienen de encuestas basadas en la población. Otras fuentes de datos sobre la violencia sexual incluyen informes policiales y estudios de entornos clínicos y organizaciones no gubernamentales; sin embargo, como en esos entornos se notifica solo una proporción pequeña de casos, se obtienen subestimaciones de la prevalencia.

El porcentaje de violencia sexual contra las mujeres en el distrito de Huayopata el más creciente ha sido el año 2021 (0.15%).

**Gráfico N° 14: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Huayopata, (2017-2023).**



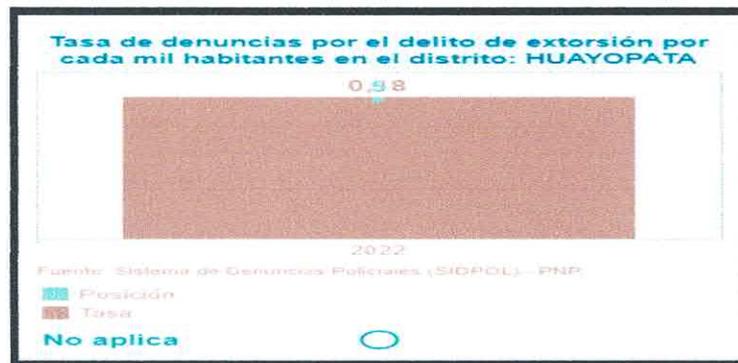
Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2023).

En los últimos años en el distrito de Huayopata no se registró ningún caso de secuestro.

Del secuestro es una conducta delictiva, que se presenta cuando una persona, promueve, solicita, ofrece, facilita, consigue, traslada, entrega, recibe para sí o para un tercero a una persona por medio de la violencia física o moral, el engaño o el abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados.

El secuestro es retener indebidamente a una persona para exigir dinero por su rescate o para otros fines.

**Gráfico N° 15: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Huayopata (2022).**



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

La tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Huayopata solo se tiene un registro en año 2022, con tasa de (0.18%). La extorsión es un delito que consiste en obligar a una persona a

través de la utilización de la violencia, coacción, amenaza o intimidación que obliga a una persona o a una institución pública o privada a otorgar al agente o a un tercero una ventaja económica indebida.

**Gráfico N° 16: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito de Huayopata, (2022)**



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

El porcentaje de denuncias por el delito de micro comercialización en el distrito de Huayopata no se registra información alguna.

El Código Penal regula y sanciona la micro comercialización de drogas cuando las cantidades mínimas no sobrepasen los 50 gramos de PBC., 25 gramos de cocaína o 100 gramos de marihuana

La micro comercialización es una ejecución de actividades que tratan de cumplir los objetivos de una organización previniendo las necesidades del cliente y estableciendo entre el producto y el consumidor de una corriente de bienes y servicios que satisfacen las necesidades.

**Gráfico N° 17: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de Huayopata, (2021).**



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2018-2022).

Los delitos informáticos se encuentran tipificados por la Ley N° 30096, Ley de Delitos Informáticos, modificada por la Ley N° 30171. En el artículo 8, menciona



que los delitos informáticos contra el patrimonio se entienden como fraude informático, donde los delincuentes a través de las tecnologías de la información y de la comunicación sacan provecho ilícito en perjuicio de un tercero mediante «el diseño, introducción, alteración, borrado, supresión, clonación de datos informáticos o cualquier interferencia o manipulación en el funcionamiento de un sistema informático».

Este tipo de delito contra el patrimonio es el que más se presenta entre los ciber-delitos, debido al impacto económico, la frecuencia practica que caracteriza

1.4. Matriz de Priorización de Hechos delictivos

A continuación, se presenta la matriz de priorización de los principales hechos delictivos en el distrito de Huayopata, para tal efecto, se tuvieron en consideración los 3 siguientes criterios:

- a. Ubicación en el ranking nacional: Este criterio se califica a partir de la comparación a nivel nacional.

Table with 2 columns: Ubicación en el ranking, puntaje. Rows: 1-9 (5 puntos), 10-17 (3 puntos), 8-26 (1 punto)



- b. Tendencia estadística: Es el comportamiento del tipo de delito en los últimos años, siendo esta creciente, decreciente e irregular.

Table with 2 columns: Tendencia estadística, puntaje. Rows: Creciente (5 punto), Irregular (3 punto), decreciente (1 punto)



Gravedad: Es la interpretación valorativa respecto al tipo de delito según el nivel de gravedad que afecta al distrito de Huayopata. Este último criterio se realizó de manera participativa con los miembros titulares del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Luego, los puntajes de cada hecho delictivo se procedieron a ordenar de mayor a menor según el puntaje final.

Table with 2 columns: Gravedad, Puntaje. Rows: Muy Grave (5 puntos), Grave (3 puntos), Poco grave (1 punto)



**Cuadro N° 07: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Huayopata 2024.**

N°	PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS DEL DISTRITO	Ubicación en el ranking regional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	(A+B+C)
					Puntaje final (a) A+b+c
1	Violencia física contra las mujeres	5	3	5	13
2	Violencia psicológica contra las mujeres	5	3	5	13
3	Robo de negocios	5	3	5	13
4	Robo e intento de robo de vivienda Robo e intento de robo de dinero, cartera y celular	5	5	5	15
5	Violencia sexual contra las mujeres	5	3	3	13
6	Homicidios	5	3	3	11
7	Estafa	5	1	3	9
8	Delitos informáticos	5	5	3	9
9	Robo e intento de robo de vivienda	5	3	1	9
10	Feminicidios	5	1	1	7
11	Robo de negocios	0	0	0	0
12	Extorsión	0	0	0	0
13	Secuestro	0	0	0	0

FUENTE: Elaboración Propia

Que de conformidad con la opinión del colegiado y opinión general de los integrantes del (CODISEC-HUAYOPATA), los cinco principales hechos delictivos que afectan la Inseguridad Ciudadana, del Distrito de Huayopata y por lo tanto las Actividades Estratégicas que se realizarán en la Matriz de Actividades Distritales van a contribuir a cerrar brechas de inseguridad que generan estos cinco hechos delictivos:

- Violencia Física
- Violencia psicológica
- Delitos contra el Patrimonio (robo, hurto, abigeato).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”



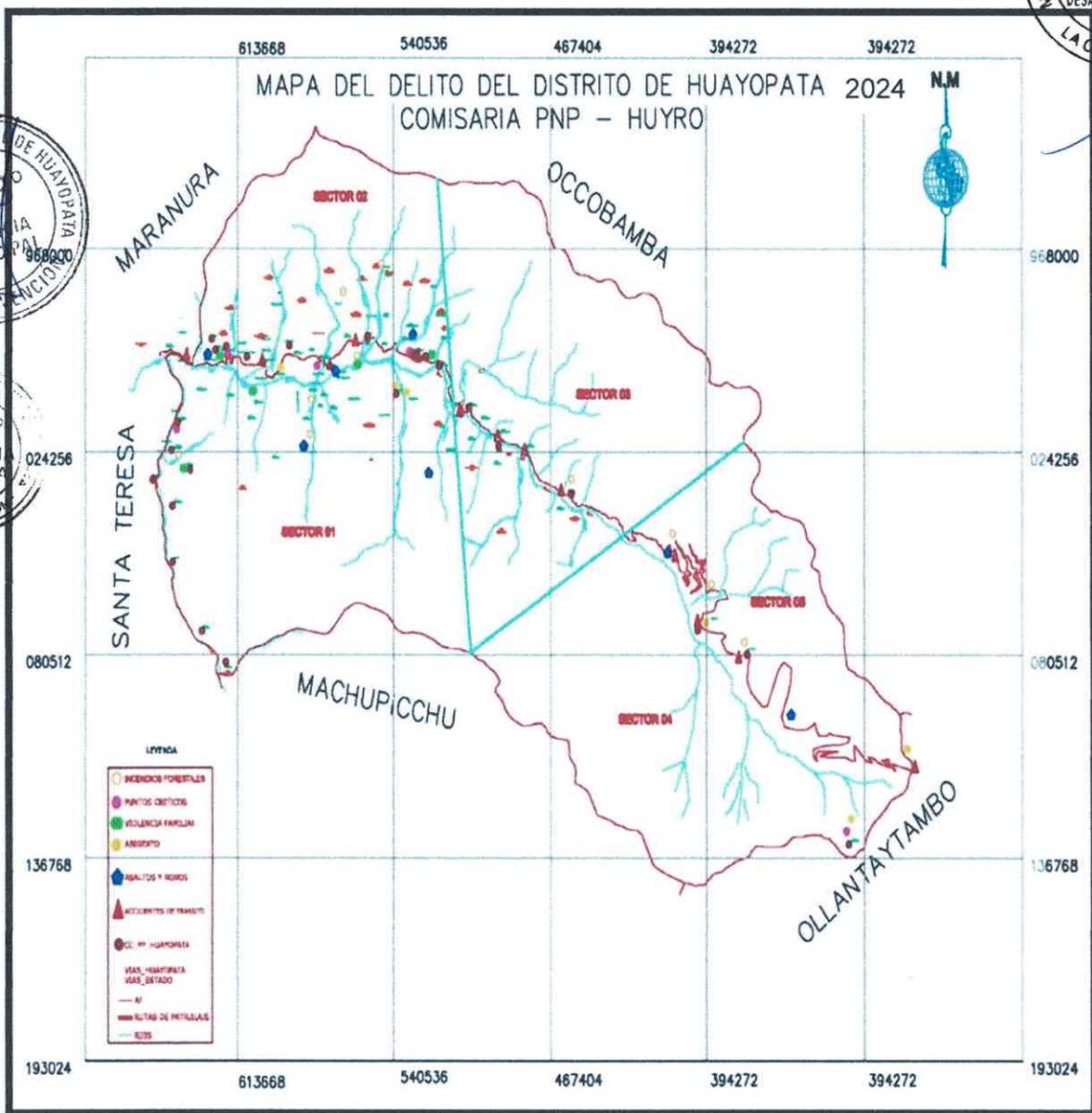
CODISEC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA HUAYOPATA

## 1.6. MAPA DEL DELITO (De la Comisaria PNP. DE HUYRO-HUAYOPATA).

En esta Sección se coloca el Mapa del Delito del Distrito a partir de los hechos delictivos registrados en el SIDPOL, el cual se encuentra en el Tablero Interactivo (Dashboard): “Indicadores para la gestión para la Seguridad Ciudadana en los gobiernos subnacionales”, proporcionado por la Dirección General de Información para la seguridad.

Asimismo, debido a su carácter de permanente cambio, este, mapa será solo referencial.

### MAPA DEL DELITO



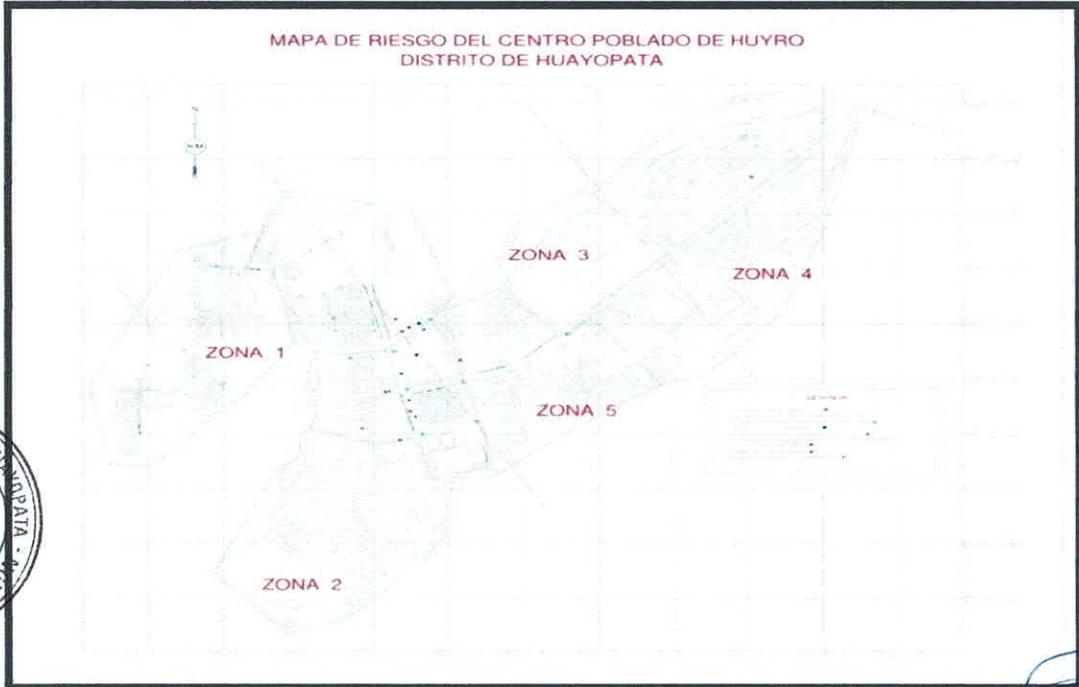
04-412243  
Céliba Mauricio BALDEÓN RUIZ  
ALFZ. PNP



## 1.6. MAPA DE RIESGO

En esta sección se coloca el Mapa de Riesgo del Distrito a partir de las ocurrencias del servicio de serenazgo municipal.

### MAPA DE RIESGO



DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
DISTRITO DE HUAYOPATA  
Nayde Circedas Almazan  
SUEPREFECTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA  
SOB. PNP (R) JAVIER NEVADO ZARATE  
SECRETARIO TECNICO DE CODISEC  
HUAYOPATA - LA CONVENCION

Fernando Torres Subileta  
COORDINADOR DE PAZ  
Lucia Cochua Salaman  
41639173

Fernando Torres Subileta  
COORDINADOR DE PAZ  
Distrito Huayopata - La Convención

Asimismo, debido a su carácter de permanente cambio, este mapa será solo referencial.

### 3. RECURSOS

Las instituciones que forman parte del Comité distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Huayopata, encabezado por el Señor alcalde como presidente del Comité y con los actores claves en materia de seguridad ciudadana, son los que lideran muchas de las actividades que se desarrollan en el presente Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana.

Estas instituciones que son parte del Comité, mediante sus recursos ordinarios asignados, ejecutarán las actividades programas en el presente Plan de Acción considerando que cada uno de ellos están comprometido con la Seguridad Ciudadana, así mismo en el caso de los gobiernos locales la Policía Nacional del Perú, cuentan con la asignación presupuestal 0030 «PP030 para REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA»

### 1. INSTITUCIONES COMPROMETIDAS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

**Cuadro N° 07: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana del distrito de Huayopata**

N°	INSTITUCIÓN	MIEMBRO	CORREO	TELÉFONO
1	Alcaldía Distrital de Huayopata	Sr. Guido Celestino Figueroa Ramos	<a href="mailto:gfigueroar@munihuayopata.gob.pe">gfigueroar@munihuayopata.gob.pe</a>	994742816
2	Comisaria PNP. De Huyro	Alfz. PNP. Carlos Mauricio Baldeon Ruíz	Cmbr2194@gmail.com. Comrur.huyro@policia.gob.pe	993173111
3	Subprefectura Huayopata	Sra. Nayda Cárdenas Almanza	<a href="mailto:depolocardenas@gmail.com">depolocardenas@gmail.com</a> sdhuayopata@mininter.com	978909069
4	Juzgado de Paz Huayopata	Sr. Fernando Flores Subileta	Fernan952@hotmail.com.	987313670
5	Centro de Salud de Huyro	Dra. Mercedes Laura Bustamante Enríquez	Mercedesbutamante678@gmail.com.	941043641
6	ESSALUD HUYRO	Dr. Ángelo Luciano de La Torre Ugarte Micosia	Pmhuyro2022@gmail.com	980712148
7	Concejo Menor de San Pablo	Sr. José Castelo Luza	jcastelluza@gmail.com	917611657
8	II.EE. JOCAMA HUYRO	Prof. Abdón Díaz León	abdonsito@hotmail.com	943985185

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”



9	II.EE. N° 50275 HUYRO	Prof. Carlos Dargent Holgado	cardarhol@gmail.com	984319812
10	Coord. Dist. De las JJ.VV. HUAYOPATA	Sra. Lucía Ccahua Huamani	Luciccahua16@gmail.com	931000384
11	Teniente Gobernador C. P. Huyro	Sr. Hugo Butrón Conza	(no tiene).	921055603
12	Oficina de Participación Ciudadana	SO2. PNP. Aracely Huacac Berrios	Piquichon1998@gmail.com	957707477
13	Secretario Técnico CODISEC-HUAYOPATA.	SOB. PNP. (R) JAVIER NEVADO ZAPATA	Javiernevado1950@gmail.com	974325751

## 2.2. CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARÍAS BÁSICAS DEL DISTRITO

En el distrito de Huayopata existe una (01) Comisaría PNP básica en toda su circunscripción territorial, esta cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

**Cuadro N° 08: Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito Huayopata, año 2023.**

CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARÍAS BÁSICAS	VALOR SEGÚN EL SIUP	INFORMACIÓN ACTUALIZADA
Cantidad de personal en comisarías básicas.	10	08
Número de comisarías básicas con infraestructura en buen estado.	01	01
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuados.	01	01
Vehículos operativos en comisarías básicas del distrito.	02	02
Comisarías básicas con internet adecuado.	01	01
Comisarías básicas con acceso a sistemas de información.	01	01
Comisarías básicas que realizan programas preventivos (al menos uno).	01	01
Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	24	24

Fuente: Policía Nacional del Perú (PNP) – Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP), Comandancia General de la PNP – Registros Administrativos de operativos policiales, 2023.

Nota: Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.

Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.

1/ El indicador "Porcentaje de acceso a sistemas de información" se refiere a la cantidad de comisarías básicas que por lo menos acceden a un sistema de información, tales como: RENIEC, SIDPOL, MIGRACIONES, entre otros.

## 2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Huayopata.

El distrito Huayopata cuenta con el servicio de serenazgo municipal, este cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

**Cuadro N° 09: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito Huayopata año 2022.**

CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL	VALOR SEGÚN EL RENAMU	INFORMACIÓN ACTUALIZADA
Personal del servicio de serenazgo municipal.		10
Número de vehículos operativos. 1/		03
Número de radios.		31
Número de cámaras operativas.		---
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M.		03
Número de infraestructura de vigilancia operativa. 2/		01
Número de central de control de video vigilancia.		---

Fuente: Ministerio del Interior – SIPCOP-M. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2023.

1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen automóviles, camionetas, motos y otros vehículos.

2/ Las cifras de infraestructura de vigilancia operativa incluyen casetas, módulos y/o puestos de vigilancia.

## 4. MARCO ESTRATÉGICO

### 4.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Hacer del distrito de Huayopata, Provincia de La Convención, Región Cusco, 2027, un espacio seguro e inclusivo, que asegure la convivencia pacífica, de su población y desarrolle sus potencialidades dentro de un marco de tranquilidad y paz social, seguro e inclusivo para la población y sus visitantes.

Creemos finalmente que la confianza, la tranquilidad y la paz social son los pilares fundamentales que debe sustentar nuestro distrito, ya que son los cimientos de una mejora calidad de vida para todos. Para lograrlo, se trabajará para fortalecer los lazos de nuestra comunidad, promoviendo la participación activa de todos los sectores, desde las autoridades locales, hasta la sociedad civil en la construcción de un entorno seguro y acogedor.

### 4.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

La Misión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huayopata, es la de liderar y ejecutar estrategias multisectoriales, coordinadas y altamente eficientes, nuestro compromiso fundamental es garantizar la reducción significativamente de los factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana, así como la disminución de los delitos y las violencias que pueden amenazar la paz y el bienestar de nuestros pobladores.

“El Comité distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Huayopata, Provincia de La Convención, Región Cusco, que implementa acciones coordinadas y eficientes con sus integrantes para garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana. Es una instancia de coordinación y articulación entre las instituciones públicas y privadas para el cumplimiento de las estrategias, programas y actividades correspondientes desarrollando planes y estrategias multisectoriales

a fin de reducir la incidencia delictiva para garantizar la convivencia pacífica y servicios de calidad en el ámbito jurisdiccional en el año 2024.

Nuestro enfoque es integral, abarcando no solo la respuesta a incidentes delictivos, sino también la prevención de delitos y la promoción de un entorno seguro y protector. Buscamos fortalecer los lazos de comunidad, fomentar la cultura, de la paz y la resolución pacífica de conflictos y brindar apoyo a las víctimas de delitos y violencias.

**4.2.1. Objetivo del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**

“Fortalecer el trabajo multisectorial y multidisciplinario en el distrito de Huayopata, mediante la interrelación de acciones estratégicas de prevención y operativas, capacitación, asistencia técnica y administrativa de los sectores e instituciones comprometidas con la participación de la comunidad organizada, a fin de reducir los niveles de percepción de inseguridad ciudadana.

**4.3.2. Componentes del Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana.**

Es necesario precisar que en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Huayopata, se ha incorporado el componente Fortalecimiento Institucional, como un Componente Transversal, ya que una correcta organización y articulación interinstitucional promoverá mejores resultados.

- a) Prevención del delito
- b) Fiscalización Administrativa
- c) Sistema de Justicia penal (investigación y sanción del delito)
- d) Atención a víctimas

**4.4.3. Situación Futura deseada.**

Para medir la magnitud de la inseguridad ciudadana, se ha considerado como la variable más relevante a la victimización, en ese contexto, la situación futura deseada del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana en el distrito de Huayopata 2024 – 2027, se enuncia de la siguiente manera:

**Cuadro N°. 10: Situación futura deseada del indicador de victimización en el distrito de Huayopata 2024 – 2027.**

Victimización en el distrito de Huayopata	Línea de base	Situación futura deseada
	5.4%	2.3%

**4.3. Matriz de Actividades Estratégicas**

En el marco de la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (PNMSC-2030), establece objetivos estratégicos que serán cumplidos a través de las líneas de acción, con el compromiso de que las instituciones procedan a los cumplimientos de estos objetivos.



**Objetivo Estratégico 01:** Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y las violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.

- Este Objetivo Estratégico está derivado por diferentes factores, como por ejemplo diseñar programas educativos orientados a los adolescentes y jóvenes, sobre las consecuencias a que conllevan la delincuencia y las violencias.
- La participación entre actores del gobierno, organizaciones sin fines de lucro, instituciones educativas y actores relevantes, muy importante por abordar en forma integral la prevención de los delitos juveniles y las violentas.
- Recabar y analizar la información sobre la delincuencia juvenil y las violencias, estas son muy importantes para entender la magnitud del problema, identificar las zonas vulnerables de incidencia, para diseñar estrategias preventivas y efectivas.
- La implicancia de la comunidad organizada, para prevenir la delincuencia y la violencia juvenil, con programas de intervención de la comunidad que puede ser un factor preponderante.
- Para ello se deben asignar los recursos financieros necesarios y suficientes para los programas de prevención que serán esenciales para el éxito de este objetivo.
- Por lo tanto, este Objetivo Estratégico, es para prevenir y disuadir las acciones delincuenciales y la violencia juvenil, que de hecho es necesario una combinación de enfoques que involucran la investigación, colaboración, educación, servicio de salud mental, participación de la comunidad y los recursos financieros y el monitoreo constante para evaluar su cumplimiento efectivo.

**Objetivo Estratégico 02:** Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.

- Este Objetivo Estratégico del acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana, es para que se logre mejorar el acceso de la población a estos servicios y aumente la satisfacción con la calidad y disponibilidad de estos servicios.
- La disminución de la delincuencia se debe al acceso más positivo y eficiente a los servicios de seguridad, ya que se facilita la denuncia de estos actos delictivos y la eventual respuesta de las autoridades.
- La población percibe en este caso una mejora en el acceso a los servicios de seguridad, es posible que la confianza en las autoridades e instituciones encargadas de brindar estos servicios aumente considerablemente.
- Se debe mejorar la tecnología e infraestructura, para facilitar el acceso a una inversión, lo que se puede traducir en resultados tan importantes, para lograr

centros de atención, mayor eficientes con sistemas tecnológicos más avanzados.

- En este caso los resultados de este objetivo estratégico permitirán mejorar el acceso de la población a los servicios de seguridad ciudadana y se traduzcan a una mayor satisfacción, es decir con mayor seguridad pública mejorada, tiempos de respuesta más oportunos, con mayor participación de la comunidad que demuestren una mejora en la calidad y disponibilidad de los servicios de seguridad.

**Objetivo Estratégico 03:** Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.

- Con este Objetivo Estratégico se pretende reducir la victimización de los delitos de robo y hurto en espacios públicos, para ello se debe tener en cuenta la disminución de las tasas de robo y hurto, de lograrse la reducción de la victimización, es muy seguro que la percepción de seguridad ciudadana en los espacios públicos mejorará, lo que hace que se considere un ambiente más seguro y agradable en las zonas vulnerables y espacios públicos y contribuirá a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.
- Con menos robos y hurtos significa un impacto positivo en la economía de la región y local, teniendo en cuenta que la victimización afecta negativamente en los negocios, comercio y a los visitantes en nuestra región. Para tal efecto debemos tener en cuenta que si se logra reducir la victimización es posible que la población se involucre más positivamente en las acciones de prevención y seguridad.
- En conclusión, en este objetivo estratégico, reducir la victimización de los delitos de robo y hurto en espacios públicos, que debe percibirse en una disminución de la criminalidad, a fin de que haya una mayor percepción de la seguridad y por consiguiente lograr una mejora en la calidad de vida y por ende la confianza en las autoridades entre otros resultados que contribuyan a un entorno más seguro y agradable para la ciudadanía del distrito.

**Objetivo Estratégico 04:** Reducir la Incidencia de delitos violentos que afectan a la población.

- En este Objetivo Estratégico de reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población, es necesario incluir acciones para disminuir la tasa de delitos violentos, como asaltos, homicidios, agresiones, etc., de lograrse estaríamos entrando a una percepción de seguridad en la población que reduzca el miedo y ello permitirá una mayor movilidad y seguridad en la ciudadanía.
- La salud pública debe mejorar, teniendo como resultados menos delitos violentos, por consiguiente, la disminución de las lesiones, traumatismos y otros, que puede tener un impacto positivo en la salud pública y reducir la carga de atención médica en los Centros de Salud.
- La reducción de las violencias en la jurisdicción, conlleva una mayor confianza de la seguridad y de las autoridades encargadas de hacer cumplir la Ley.

Estos resultados también pueden medirse con el impacto positivo en la economía local al atraer inversiones para promover el desarrollo.

- Por lo expuesto en este Objetivo Estratégico de reducir la incidencia de delitos violentos, de seguro beneficiará a la población del distrito, al disminuir la violencia ya que mejorará la percepción de seguridad, fomentando la confianza en sus autoridades y promover la salud pública, lo que permitirá obtener un entorno más seguro y saludable para la ciudadanía.

**Objetivo Estratégico 05:** Disminuir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimizan a la población.

- Este Objetivo Estratégico de disminuir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales, para que se logre todo esto, hay que considerar y persistir en mejorar la seguridad ciudadana, protegiendo a la población, impidiendo de no ser víctimas de crímenes violentos y complejos con consecuencias graves.

La disminución de las actividades delictivas, fomenta el desarrollo de la inversión, facilita un entorno propio para el crecimiento económico en vista que la ciudadanía y las empresas se sienten más seguros, por consiguiente, mejora la calidad de vida, al disminuir el temor y los riesgos de la criminalidad. Por lo tanto, el fin de este objetivo estratégico, busca crear un entorno más seguro y protegido para la población, promoviendo un desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para toda la población.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA  
LA CONVENCION - CUSCO  
**Julio C. Figueroa Ramos**  
DNI 74712482



- Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población
- Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana
- Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos
- Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población
- Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población

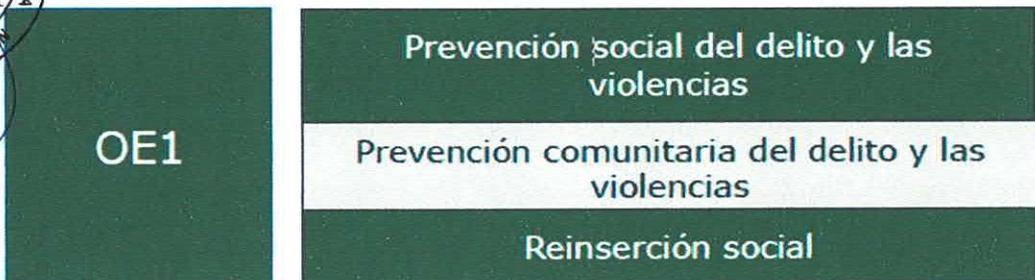


**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027.**



En el marco de la implementación de la PNMSC-2030 a nivel sub nacional se establecen diecisiete (17) Líneas de acción que guardan relación temática con los Lineamientos propuestos originalmente en el Plan Nacional Multisectorial Seguridad Ciudadana.

Las líneas de acción sirven para enmarcar las Actividades Estratégicas (AE), así como Plan distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Huayopata, en ese sentido la distribución de las diecisiete (17) Líneas de acción, se considera en PARSC 2024-2027, de la siguiente manera:



<b>OE2</b>	Gestión del Comité de Seguridad Ciudadana
	Gestión de la información para la seguridad ciudadana
	Uso de Tecnologías de la Información y las Comunicación para la seguridad ciudadana

<b>OE3</b>	<b>Patrullaje</b>
	Espacios públicos seguros
	Intervención en mercados ilícitos

<b>OE4</b>	Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los IGF
	Persecución y sanción de imputados por violencia contra las mujeres y los IGF
	Persecución y sanción de imputados por homicidios
	Promoción de la salud mental
	Control de armas

<b>OE5</b>	Prevención de delitos informáticos
	Operativos para desarticular bandas criminales





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**HUAYOPATA**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA**

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



**CODISI**  
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD  
HUAYOPATA

**PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 -2027**

**3.3. Matriz de Actividades Estratégicas**

**Cuadro N°.11: MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PADSC 2024 - 2027**

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución										
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL											
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.</b>																																
<b>Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias</b>																																
Charlas sobre derechos del niño, niña y adolescentes.	N° de charlas	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	MDH (DEMUNA)
Charlas de sensibilización sobre el trabajo infantil	N° de charlas	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	PNP.- RESPONSABLE (DEMUNA)	
Cultura y deportes, dirigido a niños, niñas y adolescentes	Informe	1	-	-	1	2	1	-	-	1	2	1	-	-	1	2	1	-	-	1	2	1	-	-	1	2	1	-	1	2	MDH. (DEMUNA)	
Charlas de prevención del consumo de drogas	N° de charlas	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	PNP.	
Charlas de sensibilización sobre el Bullying y	N° de Charlas	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	PNP,	





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**HUAYOPATA**

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución								
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL									
<b>Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias</b>																														
Implementación de indumentaria a los programas preventivos de la PNP. Como son J.J.VV. y BAPES.	Implementación	-	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	MDH (SEGURIDAD CIUDADANA).
Capacitación sobre derechos y deberes a las J.J.VV.	N° Capacitaciones	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	1	-	PNP.	
<b>Línea de acción 3: Reinserción Social</b>																														
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes sobre reinserción social.	Difusión	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	2	MDH (RR.PP.)	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>																														



SECRETARÍA TÉCNICA CODISEC – HUAYOPATA, PLAZA DE  
ARMAS S/N – HUAYO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

## SECRETARÍA TÉCNICA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución										
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL											
		Línea de acción 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana																														
Elaboración, del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana	Plan	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	S.T. CODISEC
Difusión del PADSC, a la población del distrito	Difusión	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	S.T. CODISEC.
Sesión Ordinaria	Acta	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	2	1	2	1	6	S.T. CODISEC.	
Consulta Pública	Acta	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	4	S.T. CODISEC.		
Evaluación de desempeño de integrantes del CODISEC.	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	4	S.T. CODISEC.		
Publicación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana (página web institucional o link de publicación).	Publicación	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	1	S.T. CODISEC.	
Publicación del Directorio web Institucional o	Publicación	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	1	S.T. CODISEC.	



SECRETARIA TÉCNICA CODISEC – HUAYOPATA, PLAZA DE ARMAS S/N – HUAYRO





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA**

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**HUAYOPATA**

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Reuniones de Coordinación PNP-SERENAZGO	Reunión	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDH (SEGURIDAD CIUDADANA)
Capacitación sobre la prevención y extinción de incendios forestales al personal de serenazgo.	N° de capacitaciones	-	1	1	-	2	-	1	1	-	2	-	1	1	-	2	-	1	1	-	2	MDH- OFICINA DE GESTION DE RIESGOS.
<b>Línea de acción 6: Servicio de serenazgo Municipal</b>																						
Implementación de cámaras de video vigilancia	Informe	-	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	MDH (PIP).	
<b>Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana</b>																						
Elaboración del mapa del delito	Mapa	1	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	PNP,	
Elaboración del mapa de riesgo	Mapa	1	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	MDH, (SEGURIDAD CIUDADANA)	
Estadísticas de Incidencias delictivas de la PNP.	Nota Informativa	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	2	-	1	-	1	2	PNP.	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS</b>																						

SECRETARÍA TÉCNICA CODISEC – HUAYOPATA, PLAZA DE ARMAS S/N – HUAYO

44



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

## SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA



**CODISI**  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución				
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL						
<b>Línea de acción 8: Patrullaje</b>																						
Elaboración del Plan de Patrullaje Integrado	Plan	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP.
Elaboración del Plan de Patrullaje Municipal	Plan	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDH (SEGURIDAD CIUDADANA)
Ejecución del Patrullaje policial por sector	N° de patrullaje	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	PNP,
Ejecución de Patrullaje Municipal.	N° de patrullaje	30	30	30	30	120	30	30	30	30	120	30	30	30	30	120	30	30	30	30	120	MDH, (SEGURIDAD CIUDADANA)
Ejecución de patrullaje integrado	N°. de patrullaje	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	PNP,- RESPONSABLE (MDH-SEGURIDAD CIUDADANA)
Ejecución de patrullaje mixto. (PNP, SERENAZGO, J.J.V.V.).	N°. patrullaje	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	PNP, RESPONSABLE (MDH-SEGURIDAD CIUDADANA Y J.J.V.V.).
Mantenimiento de los vehículos de	Informe	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	MDH-PIP.



SECRETARÍA TÉCNICA CODISEC – HUAYOPATA, PLAZA DE ARMAS SIN – HUAYRO





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA**

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**HUAYOPATA**



**CODISI**  
 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución			
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL					
autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de licencia de funcionamiento																					
Operativos de inopinados de prevención del delito de peligro común: Conducción de vehículo en estado de ebriedad	N° Operativos de	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	2	PNP.- RESPONSABLE (MDH- SEGURIDAD CIUDADANA Y CENTRO DE SALUD)
<b>Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos</b>																					
Operativos inopinados en farmacias y boticas del distrito de Huayopata que afectan a la salud pública y económica	N° Operativos de	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	-	MDH.-RENTAS RESPONSABLE (PNP, SEGURIDAD CIUDADANA, C. SALUD, SUB PREFECTO).
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN</b>																					
<b>Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.</b>																					
Charlas de sensibilización sobre violencia	N° de Charlas de	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	1	2	-	1	-	2	MDH-DEMUNA









MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



CODISI  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución									
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I		TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL					
Operativos policiales para reducir los delitos y faltas	Reporte	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	1	-	1	-	2	PNP.
<b>Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos</b>																											
Difusión vía web y redes sociales sobre la prevención de delitos informáticos	Difusión	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDH.- RR.PP.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**HUAYOPATA**

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



### 3.4. JUSTIFICACIÓN

ITEM	ACTIVIDADES EXCLUIDAS DEL PADSC. ESTRATEGICAS	JUSTIFICACIÓN
1	LA2 :(Estrategia Nacional Puedo Más)	En el distrito no se cuenta con Oficina del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para la responsabilidad y ejecución del indicado programa.
2	LA8: (Ejecución de Patrullajes sin frontera)	Generalmente no se cuentan con incidencias delictivas en los límites jurisdicciones del distrito y la Provincia de La Convención.
3	LA10: (Intervención en mercados ilícitos de objetos robados, contrabando y piratería)	En el distrito de Huayopata, no existen mercados de expendio de objetos robados, contrabando o piratería, por tanto, debe excluirse esta actividad de la propia Matriz de Actividades
4	ACTIVIDAD NUEVA. Campaña de sensibilización y capacitación técnica para la atención rápida de incendios forestales al personal de: SERENAZGO, PNP, J.J.W. Y POBLACIÓN EN GENERAL	Dicha actividad se ejecutará en LA5. (Capacitación al personal de Serenazgo Municipal), el cual habría duplicidad al considerarla en la actualización del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.
5	ACTIVIDAD NUEVA: Implementar acciones de sensibilización mediante las redes sociales la difusión de mensajes para prevenir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar a través de internet u otros medios tecnológicos	Dicha actividad se ejecutará en la LA12 (Desarrollo de campañas de difusión vía web y redes sociales en prevención de la violencia hacia la mujer), el cual habría duplicidad al considerarla en la actualización del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC-HUAYOPATA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYacucho"



CODISEC  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA HUAYOPATA

## PLAN DE EJECUCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027



### 3.5. Matriz de Inversiones Públicas

Cuadro N° 20: Matriz de Inversiones Públicas en materia de Seguridad Ciudadana del Distrito

Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Situación del Proyecto	Descripción (resumen, no mayor a 10 líneas)	Componentes del Proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento
Está enfocado en mejorar la seguridad ciudadana a través de la aplicación de un Plan de Apoyo, destinado a los Serenos, Juntas Vecinales y a la población en general del distrito.	El Proyecto tiene como finalidad prevenir y ser un espacio intersectorial e interdisciplinario, que solicite, recabe, analice y procese toda la información oficial relevante a las políticas públicas de seguridad ciudadana que conforman y producen las instituciones que son integrantes del CODISEC, para brindar la prevención en todo sentido de la violencia y el delito en el distrito de Huayopata.	<b>PROYECTO (PIP)</b> "Mejoramiento y Ampliación del servicio de seguridad ciudadana local en los sectores del distrito de Huayopata, Provincia de La Convención, Departamento del Cusco".	En ejecución	El Proyecto tiene como finalidad el ser una herramienta de gestión, en un trabajo coordinado y articulado con los integrantes del CODISEC, garantizando la cobertura del servicio y atención de emergencias, reducir los delitos en Huayopata.	<b>Cuenta con 03 Componentes</b> <b>01:</b> Adecuados ambientes para funcionamiento de seguridad ciudadana <b>02:</b> Suficiente cobertura para brindar el servicio de S.C. <b>03:</b> Eficiente conocimiento de técnicas y estrategias del personal de seguridad ciudadana.	S/3'231,864.00	Canon y sobre Canon.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA  
LA CONVENCION - CUSCO  
  
Mg. C. Figueroa Ramos  
BNI: 7112812

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO  
  
Mg. E. Zola, John Vargas Anáhuiz  
DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

**4.**

**ANEXOS**

- 4.1. Actas de Sesiones
- 4.2. Acta de Sesión del CODISEC, donde se aprueba la Matriz de Priorización de hechos delictivos.
- 4.3. Acta de Sesión del CODISEC, donde se valida la Propuesta de Actualización del PADSC.
- 4.4. Ordenanza Municipal que aprueba la actualización del PADSC-HUAYOPATA.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

## La Convención - Cusco

GESTIÓN 2023 - 2026



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-HUAYOPATA, PARA TOMAR ACUERDOS PARA APROBAR LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN EL DISTRITO DE HUAYOPATA.**

Siendo las 11.40 pm, horas del día 31 de Marzo del 2025, en el Salón Auditorio de la Municipalidad Distrital de Huayopata, Provincia de La Convención, Departamento del Cusco, cumpliendo con el quorum reglamentario de acuerdo a la Ley N°.27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC, da por iniciada la presente Sesión.

Se dio lectura al punto de la Agenda: “Aprobación de la Matriz de Priorización de hechos delictivos predominantes del Distrito de Huayopata”, por parte de los miembros integrantes del CODISEC-HUAYOPATA, estando presentes las siguientes autoridades:

N°.	MIEMBROS DEL CODISEC	CARGO	INSTITUCIÓN
1	SR. GUIDO CELESTINO FIGUEROA RAMOS	PRESIDENTE	ALCALDE DISTRITO HUAYOPATA
2	ALFZ. PNP. CARLOS MAURICIO BALDEON RUIZ	MIEMBRO	COMISARIO DE LA PNP. HUYRO.
3	SRA. NAYDA CARDENAS ALMANZA	MIEMBRO	SUB PREFECTA DISTRITAL HUAYOPATA
4	SR. FERNANDO FLORES SUBILETA	MIEMBRO	JUEZ DE PAZ DE HUAYOPATA
5	DR. JOSE LUIS ROCHA MARTINEZ	MIEMBRO	JEFE CENTRO SALUD DE HUYRO.
6	DR. ANGELO LUCIANO DE LA TORRE UGARTE MICOSIA	MIEMBRO	JEFE DE ESSALUD HUAYOPATA.
7	SR. JOSE CASTELO LUZA	MIEMBRO	REGIDOR CONCEJO MENOR SAN PABLO
8	PROF. ABDON DIAZ LEON	MIEMBRO	DIR. II.EE. SECUNADARIA JOCAMA HUYRO
9	PROF. CARLOS DARGENT HOLGADO	MIEMBRO	DIR. II.EE. PRIMARIA N°.50275 HUYRO
10	SRA. LUCIA CCAHUA HUAMANI	MIEMBRO	COORD. DISTRITAL DE LAS J.VV. HUAYOPATA
11	SR. HUGO BUTRON CONZA	MIEMBRO	TNTE. GOBERNADOR POBLADO HUYRO.
12	S2. PNP. ARACELY HUACAC BERRIOS	MIEMBRO	RESPONSABLE OPC. COMISARIA HUYRO.

Una vez leída y revisada la Propuesta de la Matriz de Priorización de los hechos delictivos más resaltantes en la jurisdicción del Distrito de Huayopata, en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana y luego del intercambio de ideas, observaciones, sugerencias y del propio debate correspondiente, el CODISEC-HUAYOPATA, por unanimidad acuerda aprobar la propuesta de la Matriz de Priorización de hechos delictivos predominantes del Distrito de Huayopata, lo cual deberá ser considerado como parte del Diagnostico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Huayopata.

Del mismo modo se presenta a continuación la versión final de la Matriz de Priorización de hechos delictivos del Distrito de Huayopata, acordada en la presente Sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.

**CUADRO: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS DEL DISTRITO DE HUAYOPATA.**





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

## La Convención - Cusco



GESTIÓN 2023 - 2026

N°.	Tipo de delitos	Ubicación en el ranking regional (puntaje)	Tendencia Estadística (puntaje)	Gravedad (puntaje)	Puntaje final.
1	Violencia física contra las mujeres	5	3	5	13
2	Violencia psicológica contra las mujeres	5	3	5	13
3	Robo de negocios	5	3	5	13
4	Robo e intento de robo de viviendas, robo e intento de robo de dinero, cartera y celular.	5	5	5	15
5	Violencia sexual contra las mujeres	1	1	1	1
6	Homicidios	0	0	0	0
7	Estafa	5	1	3	11
8	Delitos informáticos	0	0	0	0
9	Robo e intento de robo	5	3	1	9
10	Feminicidios	5	1	1	7
11	Extorsión	0	0	0	0
12	Secuestro	0	0	0	0

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA  
LA CONVENCION - CUSCO  
*[Signature]*  
Guillermo Figueroa Ramos  
DNI: 24712502  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD C. P. SAN PABLO  
HUAYOPATA - LA CONVENCION  
*[Signature]*  
Mgcr. Ernestina Letona Huaman  
DNI: 23503611  
ALCALDESA

*[Signature]*  
Fernando Flores Subileta  
JUEZ DE PAZ  
Huayopata - La Convención

TEENCIA GOBERNATURA DEL  
CENTRO ROJADO DE HUAYO  
HUAYOPATA - LA CONVENCION - CUSCO  
*[Signature]*  
Hugo Buitón Conza  
TENIENTE GOBERNADOR  
D.N.I. 21954274

*[Signature]*  
CA - 412243  
Carlos Mauricio BALDEON RUIZ  
ALFZ. PNP  
COMISARIO

*[Signature]*  
CA. 32420714  
Aracely HUACAC BERRIOS  
S? - PNP

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
DISTRITO DE HUAYOPATA  
*[Signature]*  
Nayda Gárdias Almazán  
SUB PREFECTA

*[Signature]*  
Dr. José Luis Rocha Martínez  
Jefe Centro de Salud Huayopata

*[Signature]*  
41639173  
Coord. J.S.U. Distrito

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA  
Sra. PNP. WILYAVIER NEVADO ZAPATA  
SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC  
HUAYOPATA - LA CONVENCION



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

## La Convención - Cusco

GESTIÓN 2023 - 2026



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana".

### ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA NUEVA VERSIÓN DEL PADSC-2024-2027- HUAYOPATA.

Siendo las 11.00 am, horas del día 31 de Marzo del año 2025, en las instalaciones del Salón Auditorio de la Municipalidad Distrital de Huayopata, comprensión del Distrito de Huayopata, Provincia de La Convención, Departamento del Cusco, contando con la presencia de los miembros del CODISEC-HUAYOPATA, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N°. 27933 y su Reglamento; el Sr. GUIDO C. FIGUEROA RAMOS, alcalde y Presidente del CODISEC. Da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria, se dio lectura al punto de la AGENDA: Validación de la Propuesta de la Nueva Versión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, del Distrito de Huayopata 2024-2027, por parte de los miembros del CODISEC, contando con la presencia de las siguientes autoridades:

N°	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
1	SR. GUIDO CELESTINO FIGUEROA RAMOS	PRESIDENTE	ALCALDE DISTRITAL DE HUAYOPATA
2	ALFZ. PNP. CARLOS MAURICIO BALDEON RUIZ	MIEMBRO	COMISARIO PNP. DE HUYRO
3	SRA. NAYDA CARDENAS ALMANZA	MIEMBRO	SUB PREFECTA DISTRITO HUAYOPATA
4	SR. FERNANDO FLORES SUBILETA	MIEMBRO	JUEZ DE PAZ DISTRITO HUAYOPATA
5	DR. JOSE LUIS ROCHA MARTINEZ	MIEMBRO	JEFE DEL CENTRO DE SALUD DE HUYRO
6	DR. ANGELO LUCIANO DE LA TORRE UGARTE MICOSIA	MIEMBRO	JEFE ESSALUD HUAYOPATA-HUYRO.
7	PROF. ABDON DIAZ LEÓN	MIEMBRO	DIR. II.EE. SECUNDARIA JOCAMA HUYRO.
8	PROF. CARLOS DARGENT HOLGADO	MIEMBRO	DIR. II.EE. PRIMARIA N°. 25275 HUYRO
9	SR. HUGO BUTRON CONZA	MIEMBRO	TNTE. GOBERNADOR C. POBLADO DE HUYRO
10	SR. JOSE CASTELO LUZA	MIEMBRO	REGIDOR DEL CONCEJO M. SAN PABLO
11	SRA. LUCIA CCAHUA HUAMANI	MIEMBRO	COORD. DISTRITAL DE J.J.VV. HUAYOPATA.
12	S2. PNP. ARACELY HUACAC BERRIOS	MIEMBRO	RESPONSABLE OPC. COMISARIA PNP. HUYRO

Una vez leído y revisado la Propuesta de la Nueva Versión del PADSC. del Distrito de Huayopata, correspondiente al periodo 2024-2027, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC, por unanimidad corroboran mediante la Matriz del Plan de Acción, sus contenidos, y por unanimidad VALIDA la Propuesta de la Nueva Versión del PADSC. 2024-2027, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal de Huayopata, para que sea aprobado mediante ORDENANZA MUNICIPAL, de conformidad a lo previsto en la Ley N°. 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades.

Del mismo modo se presenta a continuación la Matriz de Corroboración de Contenidos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huayopata, acordada en la presente Sesión del CODISEC-HUAYOPATA.



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA

## La Convención - Cusco

GESTIÓN 2023 - 2026



### Matriz de Corroboración de contenidos de Validación de Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027.

Criterios	cumple		Observaciones
	SI	NO	
Se ha elaborado el Diagnostico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-A. de la Directiva N°006-IN-2023-DGSC.	SI		
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-A. de la presente Directiva N°.006-2023-IN-DGSC.	SI		
Se han identificado los recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-A. de la presente Directiva.	SI		
Se han desarrollado reuniones con los integrantes el CODISEC, para la elaboración del Marco Estratégico.	SI		
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	SI		
Las Actividades Estratégicas (AE), no contravienen con los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030.	SI		
Se ha elaborado la Matriz de Actividades Estratégicas Nuevas.	SI		

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta, dando por concluido la actividad con fecha 25 MARZO 2025, a horas 09.55 horas, no habiendo otros puntos que tratar se dio por concluida el Acta de Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huayopata, firmando los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA  
LA CONVENCION - CUSCO  
*Guido C. Figueroa Ramos*  
DNI: 24712502  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD C. P. SAN PABLO  
HUAYOPATA - LA CONVENCION  
*Mgtr. Ernestina Letona Huaman*  
DNI: 23983011  
ALCALDESA

TENENCIA GOBERNATURA DEL  
CENTRO AJOJADO DE HUYRO  
HUAYOPATA - LA CONVENCION - CUSCO

*Hugo Bultrón Conza*  
TENIENTE GOBERNADOR  
D.N.I. 24964278

*Fernando Flores Subileta*  
JUEZ DE PAZ  
Huyro - Huayopata - La Convención

*Coord. J.S.U.V. Distrito.*  
4163 9173



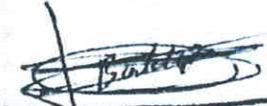
# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA

## La Convención - Cusco

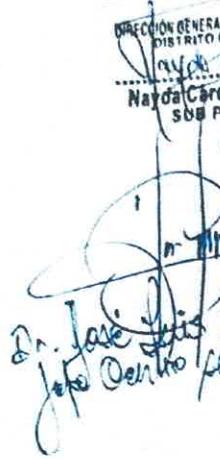
GESTIÓN 2023 - 2026



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
DISTRITO DE HUAYOPATA  
.....  
Nayda Córdova Almonza  
SUB PREFECTA

  
OA - 4' 2243  
Carlos Mauricio BALDEON RUIZ  
ALFZ. PNP  
COMISARIO

  
.....  
SA. 52129714  
Aracely HUACAC BERRIOS  
SZ. PNP

  
Dr. José Luis  
Jefe Centro de Salud de Huayopata

  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA  
.....  
SUB. PNP (R) JAVIER NEVADO ZAPATA  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC  
HUAYOPATA - LA CONVENCION